

Ciudad Aut noma de Buenos Aires, 10 de Abril de 2025

Se ores
Comisi n Nacional de Valores
Mercado Abierto Electr nico S.A.
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

**Ref: Hecho relevante – Efectivizaci n
de la adquisici n de concesiones en el
marco del Proyecto Andes.**

De mi mayor consideraci n,

Por la presente, me dirijo a Uds. en mi car cter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Petr leos Sudamericanos S.A. (la “Sociedad”), a fin de informar que, en el marco del “Proyecto Andes”, ha quedado efectivizada la cesi n del cl ster Mendoza Norte, conforme al acuerdo celebrado oportunamente con YPF S.A.

El proceso de cesi n contempl , en una primera etapa, la transferencia de la titularidad de las  reas de Concesi n Barrancas, Ceferino, Mesa Verde, Vizcacheras, La Ventana y R o Tunuy n, y en una segunda etapa, la pr rroga de las concesiones Barrancas, R o Tunuy n, La Ventana y Vizcacheras. As , habi ndose obtenido las autorizaciones requeridas por parte de la provincia de Mendoza, y habi ndose otorgado la escritura definitiva, recientemente se concret  el take over de estas  reas.

En consecuencia, se informa que la Sociedad se encuentra al frente de las operaciones de estas  reas bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.



Emmanuel Lacanau
Responsable de Relaciones con el Mercado
Petr leos Sudamericanos S.A.